

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE MAYO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, Dña. Astrid García Graells, Jefe de la Oficina Técnico – Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D. Eduardo Bermudo Fustero, Jefe de Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad, que

actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 25 de abril de 2025.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asunto a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

3. [PSOE] Interpelación a la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad para que dé cuenta del estado actual y los planes del Gobierno municipal respecto al Parque del Agua Luis Buñuel [Cod. 12.050]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 7)

Sra. Presidenta: En esta interpelación, como hay una pregunta de Vox también sobre el Parque del Agua quería preguntar si les interesaría unir la interpelación con la pregunta.

Sr. Giral Monter: Ningún problema.

Sra. Presidenta: Perfecto, entonces la unimos. Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias. Buenos días a todos. Permítanme, antes de comenzar con la interpelación, dar la bienvenida a la señora Tomás y decirle que nos congratulamos de tenerla con todos nosotros de nuevo y en buena forma, por lo que veo.

Bien, señora Gaudes, yo creo que usted recordará perfectamente que al comienzo de esta Corporación, en las primeras sesiones de esta Comisión de Medio Ambiente, el Grupo Socialista le trajimos una iniciativa, diría que casi exactamente como la que vamos a debatir en el día de hoy. Una interpelación sobre la situación en la que se encontraba el Parque Luis Buñuel, el llamado Parque del Agua, debido al lamentable y pésimo estado de los parques y jardines allí existentes, de las infraestructuras paisajísticas, de las zonas infantiles de recreo o los problemas que las concesiones, las empresas de ocio que estaban allí ubicadas.

Y yo creo que es necesario recordar lo que le dije en aquella Comisión hace año y medio, y hoy creo que tengo que volverlo a repetir, que nos encontramos ante un parque que es una integración y armonización perfecta de diversos proyectos que al final han dado lugar a una zona, un ecosistema de más de 150 hectáreas, y de manera que el parque y las riberas del Meandro de Ranillas ya se convierten en un conjunto inseparable, donde las familias pueden ir a disfrutar de este ecosistema, cualquier vecino de Zaragoza en el pleno ciudad puede disfrutar de este ecosistema. Y además permitía este Parque del Agua, como se diseñó, un papel esencial de protección para las zonas urbanas que hay en esa parte de la ciudad de las inundaciones frecuentes antes crecidas del río Ebro.

También exponía en esa comisión, le decía, que ante la dejadez en el cuidado del parque y jardines también estaba el problema de la continua renuncia de las contratas, de las concesiones allí existentes, como eran las del embarcadero, la hípica del parque, el canal de aguas bravas, el espacio multiaventura o las instalaciones donde se ubicaba el spa.

Usted, en aquella comisión de hace año y medio, estoy seguro que lo habrá recordado y si no lo habrá repasado, me contestó, me argumentó prácticamente como única respuesta que eso se debía a una mala planificación de los años de la Expo. Y a la vez también me dijo que las cuestiones de las concesiones allí existentes se ocupaban el Área de Hacienda y que no era de su competencia, que su competencia era la de, como máxima responsable de medioambiente, la de cuidar el mantenimiento y los parques y jardines que hay allí. Y eso lo hacía a través de una contrata de la empresa Urbaser, que era la encargada en la conservación y limpieza de este parque en particular y de algún otro parque también, como todos sabemos. Pero miren, un año y medio después de aquel debate, le traemos esta iniciativa porque habría que decir qué ha ocurrido durante este año y medio. ¿La situación es mejor o sigue empeorando de manera preocupante? Yo creo que la respuesta es bien sencilla: cualquier vecino que mañana sábado se quiera dar un paseo por el Parque Luis Buñuel tendrá la respuesta de manera inmediata, porque el abandono y dejadez, lamentablemente, de este parque es más que evidente.

Y, además, en estos días hemos ido conociendo, a través de los medios de comunicación, que ustedes han ido retirando una serie de infraestructuras de alguna de las concesiones que había ahí, me refiero al de la hípica o la zona multiaventura, no solo por la imagen de deterioro y la mala imagen que daba ese parque, sino también por problemas de seguridad, porque al parecer en ocasiones ha habido algunas personas que se han alojado en estas infraestructuras y lógicamente podía haber algún problema mayor.

Por tanto, hoy me gustaría que usted me explicara, no tanto el tema de las concesiones administrativas que hay ahí, que ya me dijeron que les corresponde al Área de Hacienda, incluso creo que ahora también al Área de Presidencia, ayer hubo una Comisión en este mismo Salón de Plenos hablando de este tema, sino lo que es de su competencia directa, lo que tiene que ver con la conservación, con el mantenimiento de los jardines. Si piensa hacer alguna actuación en materia de reforestación, si piensa hacer alguna actuación en materia de riberización, aumentar el ancho de las riberas, si van a hacer ustedes dragados puntuales en algún lugar del río para evitar algún estrangulamiento del cauce. Se lo digo porque no he conseguido mirar para el Presupuesto de 2025, en su Área, me refiero, ninguna partida concreta para estas cuestiones. Solo he encontrado una partida que va referida a arreglar alguna cuestión de la zona infantil. Por tanto, sí me gustaría que nos informara en la mañana de hoy qué planes tiene usted para este parque dentro de sus competencias directas. Gracias.

Sra. Presidenta: Para la exposición de la pregunta tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Muy buenos días a todos. Bueno, yo también me uno a la bienvenida que ha dado el portavoz del Partido Socialista a nuestra compañera señora Tomás. Más allá de las

diferencias que podamos tener, la cortesía siempre debe prevalecer. Así que, bienvenida y nos alegramos de que estés aquí.

Cuando vi la interpelación del Partido Socialista, no dejé de sorprenderme porque, a ver, señor Giral, tengo que reconocer que es usted una persona muy valiente, yo incluso diría que osado porque ser miembro del Partido Socialista y traer aquí el tema de Luis Buñuel y el Parque del Agua, en fin, es realmente muy osado, porque, desde luego, si hay un ejemplo en Zaragoza que pone de manifiesto el fracaso más absoluto de las políticas de desarrollo de infraestructuras del Partido Socialista, yo creo que, como pocas, es el Parque del Agua. Una infraestructura que es un paradigma de cómo los grandes proyectos emblemáticos de la época de la Expo, de los gobiernos del señor Belloch, son un paradigma de proyectos y de oportunidades perdidas porque no se gestionan de una manera adecuada y sobre todo porque no se planificaron con un plan de futuro viable. Y desde luego, cuando la semilla se planta torcida es luego muy difícil enderezar el árbol.

Es verdad que la Expo fue un evento transformador para la ciudad. Muchas de las infraestructuras que tenemos hoy en día vienen de aquella época, pero desde luego el Parque del Agua se planificó sin ningún tipo de plan para sus usos futuros y esto, como he dicho anteriormente, demuestra un enfoque más orientado a la grandiosidad del momento y a dejar una herencia histórica para que el antiguo alcalde de Belloch fuese recordado. Pero no fue un elemento planificado a futuro con un plan de desarrollo claro y estratégico. Lo que se le puede achacar a los gobiernos posteriores, tanto de Zaragoza en Común y del Partido Popular, es que no hayan podido, sabido o encontrado la fórmula para revitalizar esa zona, que hubiese sido lo deseable. Pero es lo que he dicho antes, cuando la semilla está mal plantada es que es muy difícil que el árbol pueda crecer derecho.

La realidad, por desgracia, es la que es y actualmente el estado del Parque del Agua es un estado que es absolutamente de abandono. Ha salido en los medios de comunicación en los últimos días que se va a dismantelar la hípica, se va a dismantelar el parque multiaventura, se ha convertido en un foco de chabolismo, de insalubridad, y esa es la herencia del Partido Socialista, señor Giral. Y yo por eso le decía, que es usted muy valiente y muy osado, porque realmente traer el Partido Socialista precisamente, el tema del Parque del Agua es, en fin, una osadía realmente, no sé si admirable, pero desde luego sorprendente. Eso es todo.

Sra. Presidenta: Bueno, como bien ustedes saben y como ya ha dicho el portavoz del Partido Socialista, nosotros en este Área solo nos compete la planificación y el mantenimiento de la infraestructura verde y no la parte de la explotación y las perspectivas de futuro de las concesiones. No obstante, sí que trabajamos de forma coordinada con la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior para adaptar la gestión de la infraestructura verde al futuro que se decida acometer en las concesiones y también la gestión del parque.

Como bien también hacían referencia, hace unos días en los medios de comunicación, creo que publicaban un extenso y un acertado artículo que hablaban de la cara y de la cruz: ¿qué ponían en valor?, ponían en valor esas 120 hectáreas de zonas verdes que decían que lucen su mejor aspecto frente a un modelo de concesiones fallidas desde prácticamente el inicio y fruto de la euforia de la Expo.

Respecto a los futuros planes de concesiones, si quieren saber algo más, como bien han dicho, creo que lo interesante sería que preguntaran en la Comisión de Hacienda, perdón, de Presidencia, pero sí que creo que si algo van a tener estas nuevas futuras concesiones es que desde este Ayuntamiento se va a buscar siempre que sea rentable a largo plazo y que no suponga un perjuicio económico. Centrándonos sobre todo en la parte que nos corresponde, que es la de la infraestructura verde, destacar que a corto plazo hay tres iniciativas en curso que se definieron y que se están desplegando para la gestión ambiental de la zona: por un lado, la elaboración de un estudio de restauración ambiental que nos servirá de hoja de ruta, sobre todo, para actualizar la gestión ambiental del parque, para evaluar su estado, 16 años después de su creación. Y también diagnosticar el funcionamiento y proponer una hoja de ruta de restauración ecológica y paisajística.

También una propuesta de diferentes actuaciones ambientales para ejecutar el Presupuesto de esta anualidad de 2025 que se encuentra dentro de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y del Área de Presidencia. Y también la posibilidad de que el nuevo contrato que tenemos que sacar de zonas verdes para ese sector contemple partidas de inversión para que se puedan ejecutar y renovar obras entre los años 2026 y 2027.

Y respecto al estudio de restauración ambiental, ha sido tutelado por el Servicio Municipal de Infraestructura Verde, pero ha sido redactado por el equipo de Aldea y Jover de Arquitectura y Paisaje, que fue también el autor del proyecto original del Parque del Agua hace casi ya 20 años. Lo cual, creo que esto es

un acierto porque proporciona sobre todo un conocimiento profundo de cómo se concibió en su momento, su estructura, su evolución y, sobre todo, una perspectiva especialmente cualificada para abordar la restauración. Este estudio tiene cuatro objetivos principales: ¿qué busca?, como no puede ser de otra manera, preservar el papel de la infraestructura verde, adaptar a los retos del cambio climático, promover un modelo de gestión más sostenible y cuidando la biodiversidad y, sobre todo, reforzar la conexión ecológica con el río Ebro y los barrios colindantes.

Para conocer un poco cómo se ha ido realizando este estudio, ha habido un proceso metodológico que se viene desarrollando durante todo el año 2024 y ha sido a través de diferentes visitas técnicas, con observación directa y fotografía georreferenciada. También se ha trabajado en el parque, agrupándolo en siete zonas de tres grandes ámbitos: soto, sur y norte, que lo que nos ha permitido, sobre todo, es un diagnóstico escalonado por sistemas. Un diagnóstico en sistemas en los que se analiza el agua, la vegetación, la biodiversidad y también una evaluación por las diferentes zonas. Un diseño de estrategias y acciones ambientales y de uso con un enfoque integral que, sobre todo, esté alineado con los objetivos de confort climático y de sostenibilidad. Y también un diagnóstico integral del parque basado en sistemas de uso. Se ha analizado el sistema del agua con fortalezas por su sistema de fitodepuración, filtración, la resiliencia hídrica. Se ha analizado el sistema de vegetación, que se considera un bosque de ribera consolidado que permite la conectividad ecológica, pero tenemos diferentes retos a abordar, como la eliminación de algunas especies invasoras que hemos detectado. También los sistemas de usos y condiciones. También se han analizado dentro del parque para intentar abordar esos retos y buscar, como acabamos de decir, las concesiones que más se adapten a lo que es el propio entorno, como que sean también viables económicamente.

También se ha hecho un diagnóstico integral del parque para poder llevar a cabo unas actuaciones que se realizarán en este año, 2025, como acabamos de decir, con la partida presupuestaria que hay en Presidencia y que además se han delimitado 26 acciones medioambientales que están alineadas con las siete líneas estratégicas y las medidas urgentes para el sistema híbrido y reforzar la biodiversidad.

Creo que es un estudio extenso, que hemos podido dar unas pinceladas, que el Área de Presidencia y el Área de Infraestructura Verde hemos trabajado de la mano con el fin de poder dar solución a un problema que, como bien ha dicho el portavoz de Vox, llevamos casi acarreado desde el momento en el que se abrió por esa falta de planificación y por esas ideas que se hicieron durante tiempos de Expo en la que llegaron fondos a este Ayuntamiento, y que bajo mi punto de vista y a la vista de las circunstancias de lo que ha pasado en los últimos años, no estaban lo bien planificadas como para que a lo largo de la vida supusiesen una facilidad al Ayuntamiento y no un quebradero de cabeza, que es lo que ha sido los últimos años hasta que hemos conseguido poder sacar adelante todo lo que tiene que ver con las concesiones. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí, ahora entendía la urgencia de unir las dos iniciativas, porque señor Flores, yo no sé si soy valiente u osado, de verdad, pero ya he visto que su intervención íntegramente me la ha dedicado a mí y no a preguntarle a la señora Gaudes, que era para eso la pregunta, ¿verdad?

Yo entiendo que cualquier tiempo pasado para según qué partidos políticos es mejor, y se vaya usted hasta hace 17 años, en vez de que el Partido Popular lleva gobernando este Ayuntamiento 6 años ya, y el estado del parque es el que es, y ahora nos habla la máxima responsable de Medioambiente, después de seis años, como digo, de un plan que ni siquiera lo va a ejecutar la responsable, sino el Área de Presidencia.

Yo, señora Gaudes, ya sabe lo que siempre le digo en temas de medioambiente, pero en esta ocasión, mire que sabía por dónde me iba a ir usted y por eso le he dicho: “yo hoy quiero que me hable de la infraestructura verde, que me hable de lo que es de su competencia”, porque de las concesiones administrativas, como he dicho, se ocupa Hacienda y Presidencia, que luego le diré algún comentario al respecto. Y usted ahora me ha hablado de las actuaciones que tienen previstas en un plan, que todavía no conocemos y demás.

Mire, ayer ustedes inauguraron el Zaragoza Florece. Una cuestión que no voy a opinar al respecto, simplemente lo voy a constatar. Pero es que el resto de jardines y de parques en la ciudad de Zaragoza están como están. Ya no solo es el Parque del Agua una mala planificación de la Expo. Usted váyase por cualquier parque de la ciudad y verá en qué estado se encuentra, salvo el Zaragoza Florece. Y claro, yo creo que las contratas de la ciudad, un Gobierno responsable tiene que estar muy encima de ellos que cumplan con sus funciones en cualquier ámbito. Y si hay una empresa concreta que se tiene que encargar del mantenimiento y limpieza de lo que es la infraestructura verde y demás del Parque del Agua, usted debería estar muy encima de ello.

Y me podría decir: “por eso no tengo ninguna partida presupuestaria al respecto”, que no me ha dicho nada. Espero que en la segunda intervención me diga. Pero es que usted ha puesto 900.000 euros de su Área para Jardín Botánico del Parque Grande. ¿Por qué no invierte en el Parque del Agua? es que su compañero, señor Lorén, para este año ha metido, creo, la cantidad de 350.000 euros para conservación y mantenimiento del parque, independientemente de la contrata. ¿Y por qué usted no lo ha hecho?, ¿me lo podría aclarar?

Y ya para finalizar, que no me queda más tiempo, solo diría una cosa: yo no intento organizar a un Gobierno y que ahora haya un concejal número 32 de Parques y Proyectos Estratégicos y demás. Tengo una sugerencia, señora Gaudes, a la vista de los éxitos que este señor está llevando a cabo, me refiero al parque de atracciones, me refiero al nonato proyecto de La Lonja, pues mire, este parque que va a coordinar este señor a través del señor Lorén, a mí me causa algún recelo que otro. Entonces, le insisto, a mí me gustaría que me aclarara cuándo va a empezar usted a tener actuaciones directas sobre este parque en materia verde, más allá de que si hay una primavera lluviosa, pues claro, el verdor sea evidente.

Sra. Presidenta: La verdad es que podría haber hecho una intervención en la primera parte de la interpelación centrándome en el fracaso que supuso el Parque del Agua por parte del Partido Socialista en cuanto a las concesiones y me he dedicado a ser proactiva, a ser positiva, porque creo que se ha hecho un muy buen trabajo en coordinación con el Área de Presidencia y con la Dirección General de Proyectos Estratégicos, en el que se ha elaborado un diagnóstico y un análisis de la situación en la que se encuentra.

Se han delimitado una serie de actuaciones y que, lógicamente, se van a llevar a cabo, como no puede ser de otra manera, en coordinación con la dirección del proyecto. Nosotros vamos a ser un brazo ejecutor que ha cuidado, que cuida y que cuidará la infraestructura verde, porque, repito, en ese mismo artículo de El Periódico de Aragón se ponía en valor, era la cara y la cruz, la cara, la parte positiva que era la gestión y el cuidado de los parques y jardines del Parque del Agua y la cruz eran las concesiones fallidas que el Partido Socialista sacó sin ningún tipo de planificación durante la época de la Expo y hemos tenido que ir arrastrando y concatenando una serie de procesos judiciales para poder aliviar al Ayuntamiento de esas concesiones fallidas que hizo el Partido Socialista.

Yo le digo algo que no vamos a hacer, señor Giral, no vamos a plantar árboles con la maceta en la Expo, que es lo que ustedes hicieron, porque no tuvieron ni el control suficiente de la biodiversidad y del entorno como para ejecutar bien unas plantaciones en la zona de la Expo. Eso es lo que le digo que no vamos a hacer. Vamos a trabajar de la mano por mejorar ese entorno verde de la ciudad de Zaragoza, como no puede ser de otra manera. Como mejoramos el Parque Grande, ya que usted ha sacado el Zaragoza Florece, que el Parque Grande durante la época del Partido Socialista era un parque totalmente abandonado, solo faltaba pasear por las escaleras del Batallador que estaban totalmente destrozadas, que era un parque al que no se cuidaba, que era un parque en el que no se invertía en Parques y Jardines porque recortaron durante la época del Partido Socialista y nosotros lo que hemos hecho ha sido dotar presupuestariamente las contratas y sacar año a año los contratos de gestión para que la ciudad luzca como luce hoy en día.

Y no solo es el centro, señor Giral, porque ustedes parece que son los únicos que únicamente..., sí me ha dicho que los parques del resto de la ciudad están deteriorados y no es verdad. Paséese por la Sedetania, paséese por la Plaza Emilio Alfaro, que la acabamos de restaurar, paséese por la Cartuja, que hace poco hicimos dos intervenciones en el Huerto del Frisón y además un paseo con el Bosque de los Zaragozanos. Paséese por Parque Venecia, que acabamos de hacer una intervención de renaturalización en las rampas de Parque Venecia. Paséese por la ciudad y verá el cambio que se ha hecho en materia de parques y jardines y de infraestructura verde desde el año 2019 hasta este año 2025 y lo que va a seguir cambiando, señor Giral, va a seguir cambiando y mucho, a mejor.

4. [ZEC] Sobre qué valoración realiza del estudio de las 7 ciudades objetivos 2030, elaborado por la Oficina de Acción Climática, y qué iniciativas valora para mejorar de cara a próximos años. [Cod. 12.054]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Ustedes pensarán que lo hacen todo maravilloso, pero mira, luego salen informes y parece que no lo hacen tan maravillosamente bien. La verdad es que llevan por bandera ser climáticamente neutra esta ciudad, conseguir serlo, porque no lo somos, por mucho que se venda eso,

estamos en un proceso de conseguir ser climáticamente neutra. Y es verdad que en los últimos años también las instituciones europeas han comenzado con políticas para conseguir ser más sostenibles, más climáticamente neutras, yo creo que son políticas realmente muy deficitarias y un poco de postureo y que realmente tendríamos que ponernos manos a la obra de una manera más seria, pero han comenzado de alguna de las maneras.

Y como Zaragoza se presta para ser una ciudad climáticamente neutra, pues hay unos informes que nos dicen cómo vamos en esta carrera para conseguirlo. Y la verdad es que de las siete ciudades españolas que están en este informe, estamos en el puesto número seis de las siete ciudades españolas. Y solamente tenemos por detrás a Sevilla. Y para analizar qué es lo que nos pasa en esta ciudad para tener esta posición, vamos a hablar un poco de las metas que nos habla este informe: en cuanto a Presupuestos Participativos, miren por dónde nos llevamos los diez puntos que no se lleva ninguna ciudad. ¿Por qué nos llevamos estos diez puntos? porque quedan todavía los Presupuestos Participativos del distrito de Torrero, donde el Presidente de la Junta del Distrito es mi compañero, el señor Domínguez, y por eso nos llevamos los diez punticos que nos vienen muy bien, pero que no se los lleva ninguna ciudad. Sumamos unos diez punticos que nos llevamos gracias al distrito de Torrero. O sea que, nos vamos a felicitar, la verdad.

En cuanto a los programas de educación ambiental propios del Ayuntamiento de Zaragoza, obtienen ustedes cero puntos. El informe no ha encontrado nada concreto en sus páginas web oficiales. Tampoco se han encontrado convocatorias de ayudas para la educación ambiental, con cero puntos también en este indicador. Y esto significa que el tejido asociativo, las organizaciones medioambientales y sin ánimo de lucro, que trabajan diariamente por concienciar ambientalmente a la ciudadanía, no encuentran el apoyo necesario en este Consistorio. Es algo que sabemos perfectamente desde Zaragoza en Común, porque vienen a hablar con nosotros y nos lo van contando. Pero, mira, al final, de los cero puntos que podíamos haber sacado aquí, hemos sacado diez puntos gracias al distrito de Torrero, que es el que lleva Zaragoza en Común.

En cuanto a la meta número 2, que es la de la huella de carbono, el inventario de gases de efecto invernadero del Ayuntamiento de Zaragoza es del año 2020, por lo tanto, les dicen a ustedes que hagan el favor de actualizar los datos.

En cuanto a transparencia, Zaragoza también recibe cero puntos por no mostrar datos de actividad ni factores de emisión. En el informe también les dicen que señalan que las emisiones de alcance tres fuera de los límites municipales pueden ser hasta dos veces mayores que las que se producen dentro y en ningún municipio se analiza esto completamente. Y por no incluir ni siquiera en los datos de las emisiones se ponen los datos de los hogares. Y esto es una deficiencia clara que muestra el alcance muy limitado que se da de la medición en cuanto a este tema, porque para actuar contra el cambio climático lo principal es educación y la medición.

En la estrategia de la meta número 4, la estrategia de reducción de emisiones, Zaragoza también flaquea, obteniendo solamente dos puntos, porque el informe califica su progreso de muy limitado en la mayoría de las zonas.

En la meta número 5, que habla sobre la eficiencia energética, Zaragoza también muestra resultados muy modestos. El autoconsumo eléctrico obtiene un bajo, un 2,83 puntos, estando entre las ciudades con menor capacidad de producción eléctrica fotovoltaica. Y la verdad es que cuando hablábamos de poner más placas en los colegios y en los edificios municipales yo creo que eso usted lo tendría que hablar con el señor Serrano para ir avanzando en esta posición.

Y en cuanto a la movilidad sostenible, yo creo que es el dato más preocupante de todos, que Zaragoza obtiene una puntuación más baja de todas las ciudades en el nivel de servicio de transporte público con solo 5,42 puntos. Esto significa que el 48 % de la población presenta un nivel de servicio deficiente. El informe, eso sí, destaca que, si bien el tranvía ofrece un buen servicio de norte a sur, el eje este-oeste tiene un nivel deficiente. Y se menciona explícitamente que un proyecto como la línea 2 del tranvía permitiría mejorar el servicio en estas zonas. Por lo tanto, como siempre, nosotros vamos a seguir empujando para que la línea 2 del tranvía sea un hecho, porque además ahora mismo tenemos dinero suficiente para empezar a ponerla en valor.

Sra. Presidenta: Yo, la verdad, señora Tomás, que no era mi intención desacreditar cualquier tipo de informe de estas características, ni muchísimo menos. De hecho, el día que salió lo estuvimos trabajando con los técnicos. Pero, hombre, quita bastante seriedad cuando usted dice que nos dan diez puntos por lo que se hace en un único distrito de una ciudad de 700.000 habitantes. Creo que a la hora de hacer evaluaciones y puntuaciones tiene que seguir un criterio, por lo menos que sea correlativo a la población que puede haber.

Entonces, usted me está diciendo que nos dan diez puntos completos por lo que se hace únicamente en un distrito. Me parece que es para analizar y profundizar cómo se ha realizado este estudio.

Como ya le he dicho, nosotros en el momento en el que conocimos que este estudio se había publicado, lo analizamos y, sobre todo, creo que tenemos que resaltar que de todas aquellas fuentes referenciadas no se ha consultado al Ayuntamiento de Zaragoza ni se ha consultado la página web del Ayuntamiento de Zaragoza para elaborarlo. A parte, no viene ni de ninguna institución oficial, viene por parte de una serie de académicos, muy respetables todos ellos, pero que creo que para darle carácter de oficialidad y traerlo a una Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, creo que tenemos que ser un poco más rigurosos, sobre todo, porque hay una serie de criterios metodológicos que nos surgen una serie de dudas, porque, como ya le he dicho, no se ha preguntado a ningún área municipal, tampoco hace referencia a ningún informe de ninguna administración como tal.

Y creemos que, aunque se ha realizado de manera independiente, como no puede ser de otra manera, y una asociación sin ánimo de lucro, creo que debería de ser un poco más riguroso en algunos aspectos: por ejemplo, el primero de ellos es el cálculo de las emisiones. El cálculo de las emisiones creo que no se debe confundir la Misión 100 Ciudades y el Pacto de Alcaldía. Son dos cálculos totalmente diferentes y no son comparables. Por lo tanto, la ciudad de Zaragoza en cuanto a inventarios de emisiones, el último inventario de emisiones corresponde al año 2023, está publicado en la web municipal y según el Pacto de Alcaldías, se puede apreciar una disminución de las emisiones. En concreto, más de dos millones de toneladas de CO₂ se han reducido con respecto al año 2021 y se han reducido un 23 % con respecto al año 2005, por lo que significa que estamos haciendo un buen trabajo a lo largo de los años por los diferentes gobiernos. También hay un inventario anual de emisiones que reportamos todos los años a la plataforma ICLEI. Esta plataforma es la mayor plataforma de divulgación mundial sobre medioambiente y acción climática integrada dentro de la Comisión Europea y Zaragoza en el año 2023 obtuvo la máxima calificación. O sea, que si organismos oficiales nos están dando la razón en materia de reducción de emisiones a nivel internacional, no lo estaremos haciendo tan mal.

La segunda, y que creo que es a mí la que más me ha podido molestar de todas es la de educación ambiental, señora Tomás. Estamos llevando a cabo durante todos estos años programas de educación ambiental que pusieron en marcha ustedes. Y usted me acaba de criticar por la educación ambiental. Se estará criticando a sí misma porque hemos mantenido muchos de los programas de educación ambiental porque consideramos que son un acierto y porque este Gobierno hace incidencia en la educación ambiental porque consideramos que los más pequeños son los que van a transformar las sociedades del futuro. Y no solo es que estamos invirtiendo más en educación ambiental es que estamos creando más programas: es que tenemos el programa de Huertos escolares, que trabajamos con él desde la época de Zaragoza en Común; hemos puesto en marcha el programa de El Bosque de los Zaragozanos recuperando las plantaciones que, por cierto, el Gobierno de Zaragoza en Común fue quien dejó de hacer plantaciones escolares; El programa Stars, reconocido a nivel también internacional por la Unión Europea y un programa que lleva muchísimos años funcionando en este Ayuntamiento; El programa *Adapta tu patio*, que somos de los primeros ayuntamientos, por no decir el primero, en trabajar tan de manera directa con los colegios y renaturalizar patios escolares como se nos venía pidiendo y, como no puede ser de otra manera, las Jornadas de educación ambiental del Galacho de Juslibol, así como otras actividades. Así que, que me digan que no se hace nada en materia de educación ambiental, no es creíble si te metes a la página web del Ayuntamiento, que es donde están ofertadas absolutamente todas las actividades.

También otro ámbito donde no se ve absolutamente reflejado lo que dice ese informe es el Cambio climático. Como ya le he dicho, tenemos programas en *Adapta tu patio*, en líneas de renaturalización para llevar a cabo medidas, evitar islas de calor. Y también hay que decir, por otro lado, ya que usted habla de este informe, yo pongo encima de la mesa a la Federación Española de Municipios y Provincias, que nos ha elegido para trabajar en el ámbito de las temperaturas extremas y estamos trabajando con ellos un plan de temperaturas extremas. Yo creo que todo hay que analizarlo en base a fuentes oficiales y a datos oficiales.

Nos hubiese gustado que nos hubiesen preguntado en este informe para poder contarles todo lo que hacemos o que por lo menos se hubiesen referido a la página web del Ayuntamiento de Zaragoza y a toda la información que ofrece. Y sí que creo que tenemos que, de alguna manera, sacar la parte positiva, que es que vamos a trabajar en el aprendizaje y en la mejora de los datos. Ya se está llevando a cabo el proyecto USAGE, que es la mejora de los de facilitar datos ambientales para poder tener toda esa información a disposición de los que lo quieran consultar. Así que, por esa parte, sí que vamos a hacer un trabajo interno de recopilación y de análisis de datos para ofrecer más de lo que ya se ofrece en la página web del Ayuntamiento

de Zaragoza. Pero también les voy a decir una cosa, si no la consultan, si no van a la principal fuente oficial, de poco va a servir. Tiene la palabra la señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, a ustedes les hacía mucha gracia los diez puntos, pero quiero decir que de la meta 1, si no hubiese sido por el distrito de Torrero, hubiesen tenido también cero puntos. O sea, que en la meta 1 habían sacado en todos los puntos cero, menos en los Presupuestos Participativos que han tenido ustedes diez, gracias al distrito de Torrero. Por lo tanto, ¿cómo no voy a dejar de hablar de eso?, pues tengo que hablar de eso, que para eso es el distrito que preside mi compañero.

Y este estudio publicado, el que a usted no le parece muy interesante o muy riguroso, está hecho por profesionales y académicos, como usted ha dicho, y ha sacado la información de la información pública que ustedes nos proporcionan. Si esa información no es suficiente, entonces, lo que estamos hablando, igual que dice el informe, es que hay falta de transparencia en este Ayuntamiento. Eso es lo que nos están diciendo. ¿Por qué tiene que preguntar? es que igual le preguntan a usted y usted le puede decir la verdad o no. Pero bueno, miran la página web y miran la información. Y esto es lo que le sale. Por lo tanto, claro, es que si le preguntan a la señora Chueca si esta ciudad es climáticamente neutra, la señora Chueca va a decir que, “sí, sí, somos climáticamente neutros”, como dice continuamente tan tranquila. Y lo que estamos haciendo es intentar ser climáticamente neutros. No que lo seamos. Por lo tanto, este observatorio lo que ha hecho es mirar la web, ver la información que ustedes daban. Sí, sí, ya yo me lo he leído entero y lo que han hecho es mirar la información que ustedes dan. Si ustedes no son transparentes en la información que proporcionan eso es un problema de su transparencia y no de las personas que analizan los datos que ustedes nos dan. Además, sabemos perfectamente que hay mucha falta de transparencia en cuanto a los datos de contaminación y ya lo hemos hablado muchas veces en esos datos que ustedes dan porque hay partículas que no aparecen en la página web.

Pero también dice en este informe que no hay un acceso equitativo a los espacios verdes. Y le puedo decir que eso es una realidad. Porque usted puede aquí ahora hablarnos de los espacios que ustedes han arreglado en los últimos tiempos, que es maravilloso, me parece perfecto, pero podríamos hacer también una lista de todos los espacios verdes que ustedes no han arreglado y de cómo tenemos barrios que no tienen parques y cómo tenemos barrios con parques completamente abandonados. Y lo vemos en el Picarral, y lo vemos en el Arrabal, y lo vemos en el Oliver, y lo vemos en un montón de barrios de Zaragoza. Yo entiendo que usted saque pecho por lo que han hecho, y es normal. Pero hay muchas zonas todavía en esta ciudad, y no solamente de esta ciudad, sino también de los barrios rurales que tenemos. Bueno, en Monzalbarba tenemos un parque que le llamamos o el “parque gris” o el “parque de cemento”, así que imagínese lo que tenemos en ese parque.

Y en cuanto a educación ambiental, bueno, yo me alegro de que ustedes hayan seguido con ciertos planes que teníamos Zaragoza en común. Quizás lo que le está pidiendo este observatorio es que tienen que hacer más.

En cuanto a El Bosque de los Zaragozanos, bueno, cuando vas al Bosque de los Zaragozanos se te cae, de verdad, el alma al suelo porque eso está bastante abandonado con un montón de árboles secos. El proyecto Stars que yo recuerdo en el Presupuesto del 2025 no aparecía, por supuesto, no tenía presupuestos.

Y en educación ambiental, bueno, pues se comenzó a hacer educación ambiental hace unos años, si ahora tenemos una propuesta de ser una ciudad más avanzada en eso, pues habrá que invertir más en educación ambiental. Lo que queremos decir es que, desde aquí, hay un observatorio de académicos que les han dicho que lo tienen que hacer mejor y nosotros les pedimos que lo hagan mejor.

Sra. Presidenta: Señora Tomás, que me diga que no han preguntado porque si contestamos vamos a decir que todo es fenomenal, ¿usted qué se piensa que cuando hacen preguntas entre diferentes instituciones contesto yo directamente a través del teléfono?, no, salen informes oficiales y si se nos hubiese preguntado se les hubiese contestado con rigor y con detalle todo lo que se hace y, sobre todo, con una perspectiva técnica todo lo que se hace desde este Ayuntamiento.

¿Por qué dice que pongo en duda? hombre, señora Tomás, entienda que ponga en duda, como le acabo de decir, que se otorguen diez puntos por lo que se hace en un distrito y que este informe no sean capaz de poner, “educación ambiental Zaragoza”, y leer todas las actividades de educación ambiental que se hacen. Imagino que si por los Presupuestos Participativos de Torrero nos pusieron diez puntos, oiga, con todos los que hay aquí, por lo menos un puntico nos lo podían haber puesto. Creo que lo mínimo es, cuando haces un informe de un Ayuntamiento, consultar la página web oficial y poner la puntuación o catalogar o

juzgar conforme a esa página web e incluirla en la bibliografía. Señora Tomás, no aparece la página web del Ayuntamiento en la bibliografía de este informe. No han consultado la página web del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, entiéndame que crea, de alguna manera, que si este informe hubiese consultado fuentes oficiales, como es la web de este propio Ayuntamiento, en base a datos y en base a actividades, igual la ciudad de Zaragoza tendría una mejor puntuación. ¿Por qué no lo han hecho? pues, señora Tomás, la verdad que no lo sé. Me gustaría saberlo. No descarto ponernos en contacto con ellos y preguntarles. Podemos quedar y que nos lo cuenten. Es decir, igual les contamos las cosas que hacemos aquí y empiezan a darse cuenta en cómo se está trabajando.

Yo, la verdad, ya querría cerrar mi intervención, ya que hemos hablado de informes, con un artículo que salió en *El Mundo*, en el periódico *El Mundo* este lunes, en el que hablaba de las ciudades que promovían la salud. De esas ciudades, ¿cuáles eran las ciudades que a largo plazo iban a tener ciudadanos con menor índice de mortalidad o con menor índice de enfermedades como puede ser tanto crónicas como cáncer?, salía en primer lugar la ciudad de Pontevedra, salía también la ciudad de Vitoria y salía la ciudad de Zaragoza. Y la ciudad de Zaragoza salía por las acciones de renaturalización que se están llevando a cabo y ponía como ejemplo El Bosque de los Zaragozanos y del Río Huerva.

Yo creo que crear zonas verdes, aumentar las zonas verdes, es algo que viene de mejor o peor manera por parte de diferentes gobiernos. Creo que todos tenemos en nuestro objetivo mejorar esos entornos de la ciudad. Lo haremos mejor o lo haremos peor, pero creo que este Gobierno ha sido decidido por llevar a cabo actuaciones de renaturalización.

Y creo que cuando ustedes se meten de manera jocosa, como hacen continuamente con El Bosque de los Zaragozanos, pierde absolutamente toda la credibilidad, señora Tomás, porque usted trata de catalogar y trata de arrojar un proyecto político que creo que es de todos y trata de desvincularse. Y lo único que demuestra es que usted utiliza el medioambiente de manera partidista en lugar de mirar por la mejora de la ciudad. Así que, yo lo que les recomiendo es que se pasee por las nuevas ubicaciones del Bosque de los Zaragozanos, que se pasee por el Bosque de Miragua en Torrero, que se pasee por las rampas de renaturalización de Parque Venecia, que se pasee por la zona de Campos del Canal, una zona que era prácticamente donde se arrojaban desechos y que era una zona que está renaturalizada en la que se puede pasear y en la que se puede hacer deporte. Y, sobre todo, que dejen ya de estigmatizar proyectos medioambientales potentes por el único hecho de que sea un Gobierno del Partido Popular el que los haga.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

5. [VOX] En vista de los recientes incendios en vehículos eléctricos e híbridos en diferentes ciudades de España, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno Municipal en los parkings de titularidad pública? [Cod. 12.026]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la pregunta tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muy bien, muchas gracias, Consejera. Bueno, pues no es la primera vez que mi grupo trae el tema de los vehículos eléctricos, de la electrificación. Creo que es evidente y que no sorprende a nadie si digo que hay una clara estrategia por parte de todas las instituciones de promoción y de incentivación de este tipo de vehículos a nivel local, autonómico, nacional e incluso europeo. No seré yo quien diga que no tienen cierta utilidad este mecanismo de la electrificación, sobre todo en el sistema de bici que se acaban de instaurar en Zaragoza o en motocicletas. Pero claro, cuando ya hablamos de vehículos más grandes, vehículos turismo, incluso autobuses por el tamaño de las baterías, pues claro, nadie habla de los problemas de seguridad.

Se incentiva, se habla desde todas las instituciones de las maravillas de la electrificación, pero nunca se habla de los riesgos que conlleva esa electrificación y los únicos que lo hacemos somos nosotros. Es cierto que los estudios sí que ponen de manifiesto que el riesgo de incendio de un vehículo eléctrico es menor que al riesgo de incendio de un vehículo de combustión pero, evidentemente, conforme vaya habiendo más vehículos eléctricos y sobre todo de mayor tamaño como pues en los autobuses, pues las probabilidades van a ir aumentando.

Lo que sí que está claro también es que aunque la probabilidad sea menor cuando se produce un incendio en un vehículo eléctrico las consecuencias son o pueden ser muy graves porque son incendios muy particulares, muy diferentes a los de los vehículos de combustión. Los incendios de baterías eléctricas son incendios que generan muy altas temperaturas, que producen explosiones y, sobre todo, que emiten una serie

de gases tremendamente tóxicos. Y esto yo no sé si tiene mucho que ver con el cambio climático o con la sostenibilidad medioambiental o la neutralidad climática. Y desde luego, nada tiene que ver con la salud.

Estas cosas hay que decirlas porque nadie las dice. Nadie habla de los riesgos que conlleva la electrificación. Ha habido muchos ejemplos. Ya no nos tenemos que ir fuera de España. En España ya ha habido ejemplos en otras ciudades de coches eléctricos que han provocado incendios, sobre todo en garajes subterráneos. El caso más dramático fue el mes pasado en Alcorcón, cuando un vehículo eléctrico, y no 100 %, sino que era un vehículo híbrido con una batería sensiblemente más pequeña, bueno, pues se incendió y acabó con la vida de dos bomberos como consecuencia de esos gases tóxicos que se emiten.

La pregunta es evidente: Es verdad que en Zaragoza no ha pasado nada, de momento, eso es cierto, pero ¿tenemos que esperar a que en Zaragoza pase algo para que se empiecen a tomar algún tipo de medidas o los ejemplos que hayan pasado en Sevilla, en Valencia, en Madrid y en Alcorcón no son suficientes como para ser proactivos e intentar prevenir? Yo entiendo que este mensaje no es el que quiere lanzar a los ciudadanos, que se quiere promover la electrificación y, evidentemente, si lanzas mensajes negativos, pues eso va en contra de su estrategia. Pero es que estas cosas hay que decirlas. Y hay que advertir a los ciudadanos que la electrificación y los vehículos eléctricos tienen riesgos. Y hay que tomar medidas. ¿Qué medidas se van a tomar? Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra para la respuesta el Concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, quiero también dar la bienvenida a señora Tomás, con la que no había coincidido y que, aunque es obvio que estamos en las antípodas ideológicas, considero, y lo digo de verdad, que sus aportaciones siempre enriquecen el debate político. Por lo tanto, bienvenida.

Quisiera empezar mi intervención, señor Flores, diciendo que quizá esta no es la Comisión más adecuada para plantear esta cuestión. Y digo que no es la más adecuada porque, como sabe, el Servicio de Movilidad Urbana de Zaragoza no tiene competencias, no tiene capacidad para los temas relacionados con la seguridad en los establecimientos subterráneos. Sí que tiene capacidad y tiene competencia para la organización, control y gestión de determinados aspectos técnicos relacionados con los párquines subterráneos, pero esto no significa que lleve a cabo labores de planificación. Por lo tanto, quizá la Comisión en la que debería haber preguntado esta cuestión, la más adecuada sería la Comisión de Presidencia, que es precisamente aquella Comisión de la que depende el Servicio de Bomberos.

Aun así, créame que no voy a eludir el debate y que estoy encantado de poder responder a esta pregunta. Incurre usted en una cierta contradicción cuando dice, "si tenemos que esperar a que en Zaragoza pase algo para tomar una serie de medidas" y a la vez pregunta que qué medidas se están tomando. Luego, de alguna manera, usted reconoce que alguna medida ya se está tomando.

Es verdad que los vehículos eléctricos, como todos, a veces presentan ciertas incidencias, pero usted mismo lo ha dicho. En el caso de los vehículos eléctricos, la frecuencia del incendio es muy inferior a los incendios de los vehículos de combustión interna. Mire, se producen cuatro incendios de un vehículo eléctrico, y esto lo avalan estudios nacionales e internacionales, cuatro incendios de vehículo eléctrico por cada 100.000 vehículos. Por lo tanto, estamos hablando de una frecuencia muy baja en estos incendios.

Es verdad que tienen peculiaridades, es verdad que emiten gases tóxicos, que existe un posible calentamiento, las baterías de litio y de ion que tienen, pues... lógicamente presentan unas exigencias y unas características que suponen un reto para los servicios de extinción, pero no debe demonizarse al vehículo eléctrico por esta cuestión porque en realidad no genera un nuevo riesgo, no es un nuevo riesgo estructural. En realidad, el vehículo eléctrico, por sus características, por su aportación, lo que supone es una innovación y supone, sobre todo, un tránsito hacia un sistema que es más sostenible, un sistema que es más seguro, en definitiva, por esa baja probabilidad que habla usted y que yo le he dado el dato de cuatro vehículos por cada 100.000 vehículos, contribuye a un mejor sistema y a un sistema más seguro.

Aun así, le tengo que decir que el Ayuntamiento de Zaragoza, como no es una novedad, no se queda nunca de brazos cruzados y sí que se ha adoptado una decisión preventiva. Y esa decisión preventiva ha sido que en aquellos establecimientos públicos de parquin subterráneo, como preguntaba usted en la pregunta, se ha adoptado la decisión de no poner puntos de recarga más allá de la planta menos uno. Es decir, los puntos de recarga solo se ubican en la planta menos uno, lo cual, garantiza un mejor acceso de los servicios de extinción de incendios y, además, proporciona una mejor ventilación tanto natural como forzada.

Por tanto, insisto, señor Flores, en que esas medidas se están tomando en la medida de las posibilidades del Servicio de Movilidad, acabo de decir cuáles son, y en el resto de las áreas y dentro del

ámbito de la competencia o competencias de cada área, pues entienda usted que el Ayuntamiento de Zaragoza no se queda ni se va a quedar de brazos cruzados.

6. [VOX] ¿Se van a recuperar para el uso vecinal las zonas de aparcamiento de "carsharing" una vez finalizado el contrato con la empresa Minits de triciclos eléctricos? [Cod. 12.040]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox para la exposición de la pregunta.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Yo voy a ser muy breve porque la pregunta es muy concreta. Por contextualizarla un poquito, solamente recordar que el año pasado, en diciembre del 2024, y creo que en esta misma Comisión, pues bueno, se confirmó que no se iba a renovar el servicio de estos triciclos de la empresa Minits, aludiendo a que era una simple prueba piloto. Aunque la realidad de los datos de explotación de negocios hablan por sí solos. Los últimos datos disponibles, según parecía, habían tenido una media mensual de uso de 2.796 usos, menos de 100 usos al día en una ciudad de 690.000 habitantes. Y no más de 400 kilómetros diarios. Si comparamos estos triciclos con las motocicletas, por ejemplo, pues el uso de los triciclos era de 0,65 usos por vehículo y día, mientras que el de las motos era entre dos y tres. Es decir, que los usos de las motos casi cuadruplicaban el uso de los triciclos.

Evidentemente, nunca es una buena noticia, y no es algo que nos congratule, nunca es una buena noticia ver que una pequeña empresa española, de capital español y que está liderada por emprendedores españoles, no es capaz de hacerse un hueco en el mercado, a pesar de toda la ayuda y la colaboración que recibió del Ayuntamiento.

Ya en su día, nuestro Grupo Municipal advirtió de ese posible agravio comparativo que implicaba el proporcionar de forma gratuita espacios de aparcamiento. Y el señor Giral también es verdad lo trajo a la Comisión. Esos espacios de aparcamiento, espacios de ocupación del dominio público por los que no se cobraba a esta empresa, comparativamente hablando, a otras empresas sí que se les cobra, pero además de este agravio comparativo se sumaba el perjuicio que suponía también para muchos vecinos que veían cómo perdían plazas de aparcamiento.

La pregunta es muy concreta: una vez confirmado que no se va a renovar este contrato y que, dados los datos de explotación, no parece probable o no parece lógico que se pueda licitar un servicio parecido, ¿qué se va a hacer con esos espacios?, ¿se van a recuperar?, ¿no se van a recuperar?, ¿se van a reservar para otros usos? Los vecinos estarían deseosos de saber qué se va a hacer con esos espacios. Gracias.

Sra. Presidenta: Para la respuesta tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señor Flores, lo que le tengo que decir es que no es cierta esa afirmación suya de que a esta empresa no se le cobró. Es decir, a esta empresa parece que se le dejó venir aquí a hacer una prueba sin ningún tipo de coste para esta empresa. Eso no es así, señor Flores. Ya sabe que tuvieron una aportación del 50 % de la señalización y que lo que hicieron fue un gran trabajo, lo que están haciendo es un gran trabajo de proporcionar datos al Ayuntamiento para poder evaluar esos datos y al final tomar una decisión. No me voy a extender mucho más en eso, porque la pregunta va dirigida a qué va a pasar, sin entrar cuándo eso va a ocurrir, qué va a pasar cuando se deje de prestar este servicio, si es que se deja de prestar este servicio. Porque ha dicho usted también que no se puede volver a licitar, pero esta no es la única empresa que se dedica a prestar este servicio, con lo cual esa afirmación tampoco sería del todo muy rigurosa porque sí que se podría volver a licitar.

En cualquier caso, y a lo que vamos, es que una vez finalizada esta ocupación del espacio público a la que se refiere, por el Área de Movilidad se están estudiando distintas opciones, distintas opciones para la reconversión de estos espacios que están muy en la línea de todas aquellas preocupaciones que se han ido trasladando a la ordenanza de movilidad en la que tuvimos oportunidad de trabajar con ustedes.

Una de ellas, por ejemplo, pasa por estudiar la posibilidad de volver a dejar ese espacio para el uso del vehículo privado. Ya sabe la preocupación del equipo de Gobierno de los espacios para el vehículo privado. Se ha trabajado mucho en esa línea y esta es una posibilidad seria de que esto ocurra. Cabe también la posibilidad, con la pujanza que está teniendo la distribución de última milla en lo que es todo el casco de la ciudad de Zaragoza, establecer la posibilidad de que este sea un espacio que se destine a carga y descarga. Otra posibilidad sería para aquellos vehículos de personas con movilidad reducida. Y, cómo no, no podemos excluir tampoco la posibilidad de que se destine a las motos para evitar que, incumpliendo la ordenanza,

como hacen muchos de los conductores de las motos, utilicen un espacio en la acera que no deberían utilizar. Aún se me ocurre una última posibilidad y es destinar estos espacios a posible estacionamiento de bicicletas y vehículos de movilidad personal.

En cualquier caso, señor Flores, lo que le quiero trasladar es que estos espacios no se van a perder, estos espacios se van a quedar en el Área de Movilidad y de una u otra manera se le va a dar respuesta: vehículo privado, carga y descarga... En fin, en cualquier caso le digo que no se van a perder esos espacios y que en ese sentido puede usted estar bien tranquilo.

Sra. Presidenta: Tiene tiempo para contestar.

Sr. Flores Serrano: Yo, simplemente, un par de comentarios. A ver, yo, por matizar mis palabras, igual yo no me he expresado bien o no se me ha entendido. Yo no he dicho que no se pueda volver a licitar, evidentemente que se puede volver a licitar. Yo lo que he dicho es que no parece lógico, ante la evidente falta de interés de los zaragozanos en este tipo de transporte, no parece lógico volver a licitar el mismo servicio, es lo que he dicho. Hombre, el espacio no se va a perder, evidentemente el espacio está, son los usos los que se deben de recuperar. En cualquier caso, la respuesta ha sido muy general, que hay opciones, pero parece que no, de momento no hay nada específico y es con lo que me quedo. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Continuamos.

7. [VOX] ¿Qué planes futuros tiene el Gobierno de la ciudad en cuanto al mantenimiento y conservación del Parque del Agua y de las concesiones que en él se ubican? [Cod. 12.041]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 3)

8. [PSOE] ¿Cree que puede afectar a la accesibilidad y seguridad en el tranvía el vinilado completo de publicidad en el mismo? [Cod. 12.047]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la pregunta tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias. En primer lugar, con esta pregunta, lamentar el accidente acaecido el otro día en la Plaza de San Francisco y esperamos que la persona que resultó gravemente herida se recupere de la forma más rápida posible.

Mire esta pregunta tiene que ver porque nosotros no estamos en desacuerdo que se pueda poner publicidad en cuestiones municipales, en instalaciones municipales, en medios de transporte como se ha hecho tradicionalmente, en el autobús o en el tranvía. Pero sí que nos parece muy llamativo, y por eso traemos hoy esta pregunta, la decisión que hace escasamente unas semanas ha ocurrido con el tranvía, que ahora mismo saber que eso es un tranvía es un ejercicio de imaginación, ¿verdad?, porque se ve un convoy publicitario pasando. Y más allá de que la estética que resulta de una señal de identidad de Zaragoza, como es el tranvía, que ahora exactamente esté como está, lo que nos preocupa, y nos preocupa mucho, es las consecuencias que pueda tener esta nueva vinilación de los convoyes del tranvía en cuanto a su accesibilidad y la seguridad al respecto. Porque yo no sé si ustedes utilizan el tranvía hace escasas fechas. Pero si lo han hecho, habrán comprobado que es imposible ver desde fuera el interior de los vagones del tranvía y, por tanto, como es imposible ver el interior del tranvía, no se sabe qué convoyes van con más personas dentro o con cuál va menos. Porque tradicionalmente siempre, en aquellas paradas donde hay una frecuencia de muchos usuarios del tranvía, uno se mira de subir en aquellos vagones donde hay menos gente.

Y si eso es así para el público en general, imagínense ustedes según qué características de población tengan que utilizar el tranvía. Me refiero, por ejemplo, a personas mayores, a personas que tengan alguna discapacidad de movilidad o de discapacidad visual, cómo esta nueva vinilación que han puesto ustedes en el tranvía impide poder acceder con normalidad y con seguridad al tranvía. De igual forma pasa en el interior, no de forma tan evidente, del tranvía que prácticamente no se ve por donde uno discurre.

Por tanto, nos preocupa muchísimo esta nueva modalidad de publicidad que han puesto ustedes en el tranvía o que han autorizado a la sociedad del tranvía ponerlo y nos gustaría saber si van a tomar alguna medida al respecto porque nos preocupa que pueda conllevar algún problema como digo de accesibilidad y de seguridad.

Y, hombre, y que encima la publicidad que hay en el tranvía sea ya para la utilización del coche particular ya me parece una broma, sin más, una ocurrencia.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Parece, señor Giral, que lo del vinilado del tranvía sea una cosa que se le ha ocurrido a este equipo de Gobierno sin tener unos antecedentes previos que proceden de la época en la que el Partido Socialista gobernaba esta ciudad. Ustedes, cuando gobernaban en esta ciudad, elaboraron unos pliegos en los que se contemplaba la opción del vinilado del tranvía. Y lo que ha hecho el actual equipo de Gobierno, mediante un acuerdo de gobierno del pasado día 5 de septiembre, ha sido autorizar a la SEM de los tranvías, a autorizar este vinilado del tranvía.

Pero quiero leerle, dentro de ese acuerdo del equipo de Gobierno, quiero leerle el apartado tercero que dice que: “Con respecto al vinilado exterior integral de los tranvías, previamente a la colocación de los vinilos se deberá concretar por parte de la SEM el alcance del vinilado en las unidades tranviarias al objeto de garantizar la no afectación a las condiciones de seguridad de la línea 1 del tranvía”. Estamos hablando, por tanto, señor Giral, que las condiciones de seguridad con el vinilado del tranvía no se ven en absoluto afectadas por ese vinilado que proyectaron ustedes en el inicio de la prestación de este servicio del tranvía.

Anteriormente a este acuerdo de gobierno que le acabo de leer, en el año 2019, se encargó un estudio a la consultora IDOM para que analizara la cuestión del vinilado exterior, en qué condiciones y en qué circunstancias se podían producir. Al final hizo un informe cuyas conclusiones y consideraciones, en el año 2019, son las que se están aplicando en el actual vinilado del tranvía. Esto en lo que respecta a la seguridad.

Por otro lado, hablaban ustedes también en su pregunta de la accesibilidad. Bueno, con posterioridad a estos hechos que le acabo de relatar, se solicitó a la SEM un informe del grado de cumplimiento de este acuerdo tres que le acabo de leer. Y en esa respuesta que dio la SEM, además de comprobarse que este vinilado no afecta a la seguridad, quedó bien patente en algunos esquemas que presentaron y en el propio informe que presentaron que la accesibilidad del tranvía tampoco se quedaba seriamente comprometida, que los pictogramas que hay en el exterior y los elementos de acceso que hay en el interior del tranvía no están afectados por ese vinilado exterior.

Aun así, créame que somos conscientes de que algo más de dificultad existe, no esa imposibilidad de ver que decía usted, porque los pictogramas siguen estando en el exterior, los elementos están marcados. Aun así, desde el Área de Movilidad se está trabajando para ver de qué manera estos pictogramas y estos elementos exteriores de acceso al tranvía funcionan y pueden ser todavía más visibles. Pero quiero insistir en que son visibles, que es una medida que acordaron ustedes hace muchos años y que nosotros lo único que hemos hecho ha sido ampliarla, ejecutarla y, sin duda, mejorarla.

Sra. Presidenta: Continuamos.

(Abandona la sala el Sr. Flores Serrano)

9. [PSOE] ¿Tiene constancia de la moción aprobada por la JM Oliver Valdefierro en la que se solicita la restitución de la línea 24? [Cod. 12.048]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, eso de que ustedes piensen que todo lo hacen bien y los demás gobiernos anteriores lo hicieron todo mal, ese adanismo que demuestran ustedes con un grado notable en cada intervención, yo les sugiero que se lo hagan un poquito mirar. Usted me acaba de demostrar que no ha subido al tranvía con la nueva vinilación que han puesto. Los pictogramas que usted dice es desde dentro a fuera. Desde fuera a dentro no se ve absolutamente nada. Y eso, más allá del informe de IDOM, que ya lo hace todo en esta santa Casa, curiosamente, me tendrán que decir si no pone en riesgo, más allá de que en los pliegos del Partido Socialista se dijera que se podía poner publicidad. ¿Qué tendrá que ver eso con hacer una publicidad integral e impedir el acceso y facilitar el uso del tranvía por parte de los vecinos de Zaragoza?

Vamos a ver, ustedes están, me imagino, ultimando una vez más los famosos pliegos de la contrata de autobús para ponerlos en marcha y visitaron en los últimos meses distintas juntas de distrito para exponer sus planes donde afectaban las líneas de autobús a cada barrio y en algunos casos pues les hicieron sus propuestas, ustedes algunas las aceptaron, otras no tanto.

Y en el caso de Valdefierro, que creo que fue el más comentado, primero porque fue el primer barrio, dado las protestas que ustedes visitaron, pues al final les dijeron que eliminaban la única línea del contrato de autobús, la línea 24, y a cambio les prometieron que iban a modificar dos líneas existentes, la 36 y la 38, para dar conexión a ese barrio con el resto de la ciudad, dado que la nueva circular, que como bien saben ustedes, la mitad del recorrido era fundamentalmente la de la línea 24, pues la nueva circular no pasa por Valdefierro.

Bien, pues unos meses después, los vecinos de Valdefierro, al constatar las nuevas conexiones que ustedes les han puesto en marcha eliminando la línea 24, lo que se han dado cuenta es que tienen peor conexión de transporte urbano por autobús que tenían antes. E hicieron recientemente en la Junta de Distrito Valdefierro un Pleno, para hablar de este asunto, y aprobaron una moción que trasladaron al Ayuntamiento diciendo que, entre otras cuestiones, restituyan la línea 24, dado que, con las modificaciones que ustedes les han proporcionado, pues tienen un peor medio de transporte por autobús. Quería saber si van a hacer algo al respecto.

Sra. Presidenta: Para la respuesta tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Conoce ya, señor Giral, la valoración que ha hecho este equipo de Gobierno por la implantación de las circulares, el alargamiento de la línea 38 y la mejora de las frecuencias de la línea 36. Sabe que es un balance que es positivo, pero no porque lo diga el equipo de Gobierno, sino sencillamente porque así lo dicen el número de los usuarios que suben a estas líneas. Y, por tanto, en esa cuestión general, usted, en la que entra de esa otra revisión de lo que es la línea 24, porque esas carencias que usted denuncia han quedado de sobra atendidas, insisto, con el alargamiento de la 38, la mejora de la 36 y la implantación de las dos circulares.

Usted, en realidad, señor Giral, trae aquí una pregunta que, si me permite la expresión, y se lo digo con el afecto que sabe que le tengo, es una pregunta un poco tramposa. Es verdad que se produjo un Pleno el pasado 6 de mayo en el distrito de Valdefierro, pero digo que es tramposa no por la celebración del Pleno y lo que se trató en él, que es perfectamente legítimo, sino por lo que dice usted que ocurrió en ese Pleno. En ese Pleno, señor Giral, hubo cuatro puntos que fueron tratados simplemente por tres concejales del Partido Popular, porque otros tres no pudieron asistir a ese Pleno. Por lo tanto, la aprobación de esa moción es que distorsiona la realidad, porque después de todo el despliegue hecho por el equipo de Gobierno para la implantación de las circulares, la mejora de las comunicaciones con el barrio de Valdefierro por una ausencia sobrevenida, no prevista, de tres concejales del Partido Popular en la Junta Municipal, es verdad que salió adelante esa moción.

Pero al margen de que saliera esa moción adelante o no, lo cierto es que esa moción no aprobó lo que usted dice que aprobó, porque dentro de los cuatro puntos que tenía, tres de ellos afectaban a esta cuestión que estamos hablando, uno hablaba de la organización interna de la Junta Municipal. Pero el principal, el que merece quizá mayor atención aquí, es el de la restitución de la línea 24. Concretamente, el punto segundo de aquella moción decía que se solicitaba la recuperación de la conexión directa de Valdefierro con el centro de Zaragoza. Y se decía en el texto, literal, que eso podría hacerse bien a través de la restitución de la línea 24 o bien con una alternativa eficaz que evitara los posibles transbordos.

Pues bien, yo lo que le quiero decir, señor Giral, es que esa conexión directa que se aprobó en esa moción del Pleno de Valdefierro del 6 de mayo, esa conexión que pedían ustedes en el distrito de Valdefierro ya está puesta por el equipo de Gobierno. Está puesta con la línea 38. ¿Y por qué le digo esto? porque al haberse extendido la línea 38 al barrio de Valdefierro el efecto producido, muy positivo, por cierto, como lo he dicho anteriormente, el efecto producido ha sido la conexión directa, sin transbordos, desde el distrito de Valdefierro al centro de la ciudad. Y no me diga usted que no es el centro de la ciudad, por ejemplo, el Paseo Pamplona, la Plaza Paraíso o la Plaza San Miguel.

Con lo cual, atendiendo como se atienden todas las mociones en este equipo de Gobierno, y atendida que sea la del distrito de Valdefierro, quede usted tranquilo, porque el distrito ya está conectado con el centro de la ciudad sin necesidad de transbordos.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Del mismo afecto mutuo que también le tengo, usted sí que me ha dado una respuesta tramposa, señor Rodrigo. Primero, porque ya solo le falta decir que tiene informes del circular que sea de la empresa IDOM. También sería muy divertido, ¿verdad?

La nueva línea circular no pasa por Valdefierro y la línea 24, en su prácticamente totalidad, coincide con el semicírculo de la nueva línea circular. Y mire, que me esté diciendo usted que en un Pleno de distrito donde ustedes con los señores de Vox tienen mayoría y porque los vocales del Partido Popular no fueran, que tenga la culpa el Grupo Socialista, tiene guasa. Por eso digo que sí que es tramposa. Y encima que la presida una compañera suya que encima la han nombrado ustedes Concejala Delegada de todas las juntas de distrito. Pues digo yo que ella sabrá cuándo tiene que poner el Pleno o no.

Y dicho lo cual, no se ponga nervioso que ya acabo, ha vuelto a hacer trampas con la moción porque usted no ha leído el punto primero que habla de la 36 y la 38 y el punto segundo que le habla de la restitución de la línea 24 u otra alternativa no se refiere al 36 y 38 que está en el punto primero. Señor Rodrigo, que ya nos conocimos. Digan simplemente si van a dar...

Sra. Presidenta: Vaya concluyendo.

Sr. Giral Monter: Enseguida, señora Gaudes, cuando hay algo que no es del Zaragoza Florece o *Hola Primavera* o las garnachas de Macanaz...

Sra. Presidenta: Usted nos ha controlado los tiempos. Un minuto, venga, concluya, señor Giral.

Sr. Giral Monter: Diga claramente, señor Rodrigo, si ante la protesta de los ciudadanos de Valdefierro, donde ven que con las modificaciones de la 36 y 38 no ven conseguidas las necesidades de transporte del barrio, van a hacer algo o no van a hacer nada más.

Sra. Presidenta: ¿Tenía tiempo el Concejal Delegado? ¿no tenía tiempo?

Sr. Rodrigo Pérez: Yo le rogaría la misma generosidad.

Sra. Presidenta: Un minuto de cortesía por lo que hemos concedido al Partido Socialista. Unos segundos.

Sr. Rodrigo Pérez: La misma generosidad, gracias. Señor Giral, no he eludido entrar en el punto 1 de aquella moción. Se hablaba del impacto de la evaluación de las líneas 36 y 38. Ese impacto fue perfectamente explicado y expresado por la señora presidenta de la junta municipal de distrito, pero en realidad lo que vino a decir que a pesar de esa demanda creciente, incluso antes del 17 de marzo del 25, que es cuando se implantaron las líneas circulares, a pesar de esa demanda creciente, sí que se había detectado que las nuevas líneas circulares cubrían la demanda de la antigua línea 24. Es verdad que había una pequeña diferencia del 3 % aproximadamente, pero también es verdad que la mejora de las líneas circulares sobre la línea 24 es muy notable.

Lo hemos dicho muchas veces, conecta ocho distritos, pone al barrio de Valdefierro directamente en conexión con centros de interés como el Príncipe Felipe, la Estación Intermodal, la Plaza del Pilar. Es decir, no hay que hacer ese análisis tramposo que hacen ustedes. Volvemos a la trampa. La trampa es del Grupo Municipal Socialista, porque hay que analizar, señor Giral, el comportamiento de las líneas en su conjunto. Ustedes hacen demagogia sin datos y un análisis aislado de las líneas. El análisis de las líneas en su conjunto supone un crecimiento muy significativo de usuarios, aproximadamente unos 5.000 usuarios, en las líneas 36 y 38, además de que, como acabo de decir, conecta ocho distritos y conecta directamente a Valdefierro con el centro de la ciudad.

Sra. Presidenta: Continuamos.

10. [PSOE] ¿Cuáles son los motivos del retraso en la publicación de los pliegos del autobús que según sentencia deberían haber estado publicados con fecha 6 de marzo? [Cod. 12.049]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 12)

Sra. Presidenta: Simplemente antes de comenzar, ¿querrían unir esta intervención, ya que la siguiente pregunta de Zaragoza en Común también habla de los pliegos del bus o las hacemos por separado?

Sr. Secretario: La pregunta número 12.

Sra. Presidenta: Exactamente, pues las unimos, que comience con la exposición el portavoz del Partido Socialista y luego la portavoz de Zaragoza en Común.

Sr. Giral Monter: Bien, pues seguimos con las trampas y la demagogia, señor Rodrigo, y vamos a añadir las mentiras. Porque, claro, si hay algo claro y evidente es que con el contrato de autobuses ustedes llevan mintiendo varios años. La señora Chueca mintió en la pasada Corporación cuando dijo que iba a sacar un nuevo contrato y luego la primera decisión en esta Corporación fue hacer la prórroga. Y al final la justicia les tuvo que decir a ustedes que habían hecho lo que no debían y el año pasado salió una sentencia para que ustedes, en el plazo de un año sacaran el nuevo pliego que finalizaba el pasado 6 de marzo.

Y entonces, claro, a la vista de que han pasado ya varios meses y siguen sin sacar dichos pliegos, nos gustaría saber cuáles son los motivos por los cuales aún no han terminado de sacar los plazos. Y como

hemos visto en algún medio de comunicación, a la señora Alcaldesa decir que va a salir ahora, al principio del mes que viene, me gustaría que me dijeran algo al respecto.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Como ya ha hablado una parte de la que yo quería decir, pues voy a intentar hacer un poco más corta la intervención. Nosotros lo que queríamos hablar era de solicitar lo que creemos que es necesario para intentar sacar estos pliegos del autobús y como ya sabemos, van muy retrasados, y solicitamos que antes de finalizar los pliegos del nuevo contrato de autobuses se convoque a los grupos interesados para explicar las propuestas y recoger aportaciones como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Queremos evitar que se repita la situación actual, donde las decisiones se toman sin diálogo previo y llegan tarde. También nos preguntábamos, porque se había anunciado un aumento del 10 % de kilómetros y más autobuses diarios y queríamos saber dónde y cómo se aplicará este incremento y si entonces va a haber una reestructuración más de líneas o se mantendrán las actuales que han reestructurado.

En cuanto al pago por demanda y no por usuario, la verdad es que en esta propuesta exigimos claridad para evitar que el contratista gane más dinero por saturar los autobuses, porque nos da miedo que lo que suponga esto es que en los autobuses vayamos como sardinas en lata para conseguir que el contratista gane más dinero, pero esto no va a suponer una mejora del servicio.

Y ya sabemos también que la empresa que actualmente controla a Avanza, la empresa auditora, no penaliza eficazmente los incumplimientos de las frecuencias y averías y sabemos perfectamente que los informes se los da Avanza a la empresa que los controla y así funciona esto.

En cuanto a controles efectivos, queremos conocer y debatir propuestas de control antes de su publicación para incorporar mejoras colectivas. Yo creo que esto es un tema tan importante como para que haya una participación amplia de muchas personas, de los partidos políticos, pero también de los barrios y demás.

Y, además, pensando que este contrato estará vigente en el 2027, en el 2031 en el 2035, por lo tanto, tendríamos que diseñarlo desde un punto de vista de visión de futuro porque no sabemos quién va a estar gobernando durante todos esos años y no puede ser que se haga un contrato hecho a la imagen y semejanza o como quiera el Partido Popular porque quién sabe quién gobernará en los siguientes años y esto es un proyecto además de ciudad.

Y en cuanto a los derechos laborales, sabemos que los trabajadores rechazan la fórmula de actualización de precios, que sea igual a la de la función pública ya que ellos tienen unas condiciones diferentes, como es la nocturnidad, la peligrosidad, pero tienen unos salarios más bajos. Exigen también que la plantilla no pague los recortes y se respete la negociación colectiva. Y seguimos, por favor, intentando que en algún momento se internalice el servicio porque creemos que así se evitarían muchos de los problemas que actualmente sufre el transporte público en nuestra ciudad.

Sra. Presidenta: Antes de comenzar, la verdad, me llama mucho la atención la manera de hacer oposición haciendo bromas de manera jocosa con empresas. Creo que cuando estamos en una Comisión de la quinta ciudad más grande de España, creo que hay comentarios como: "siempre le encargáis todo a la misma empresa" o "que lo haga la empresa tal", que me parece un poco hirientes y, sobre todo, descalificativos hacia una empresa que tiene presencia en todo el mundo y que trabaja con diferentes administraciones. Entonces, a mí me gustaría que este tipo de comentarios los dejáramos al margen porque creo que entristecen sobre todo el debate.

Centrándonos en los pliegos del autobús, en los que ya habéis preguntado en reiteradas ocasiones y que creo que se ha llevado un proceso totalmente participativo, y transparente en el que nos hemos reunido con las entidades vecinales y con las juntas de distrito de toda la ciudad, incluso hasta en 35 ocasiones. Ha habido 35 reuniones por parte de técnicos y políticos de Movilidad para abordar este problema. Y creo que también tenemos que ser rigurosos a la hora de hablar del pliego que actualmente es el más grande de España, el pliego de contratación del autobús más grande que va a salir. Por lo tanto, creo que requiere tiempo de análisis y de trabajo por parte de los diferentes servicios técnicos, aunque sí que es verdad que se ha ido trabajando desde el primer momento todas las áreas de manera transversal, llega un momento que cuando el pliego sale del Área de Movilidad, que es quien inicia el expediente, las diferentes áreas tienen que tomarse su tiempo para analizarlo.

Simplemente por darles los hitos que hemos ido llevando los últimos meses: el nuevo contrato estuvo finalizado, se llevó a Contratación el día 30 de mayo. Decir que cada vez que sufre una modificación en el

pliego a la hora de hacer cambios en las líneas suponía..., sí, en Contratación, el pliego del Área de Movilidad a Contratación, 30 de mayo, sí. El pliego sale del área a Contratación el 30 de mayo. A partir de ahí necesitan los informes preceptivos de Contratación, de Asesoría Jurídica y de Intervención. El 30 de abril, perdón. El 30 de abril sale el pliego a Contratación y faltan los informes preceptivos, como acabo de decir, de Asesoría Jurídica, Contratación e Intervención.

Poner en valor el trabajo del Área de Movilidad, que cada cambio que se producía en la modificación de las líneas necesitaba mínimo tres días para poder ajustar técnicamente todos los cambios y las alteraciones que se hacían en la modelización, teniendo en cuenta que se presentó, si no me equivoco, en el mes de marzo y en 30 de abril, ya estaba en Contratación. Los técnicos de Movilidad han trabajado de manera ingente y en tiempo récord para poder hacerlo lo antes posible. Por lo tanto, ya nos encontramos en la parte final de este pliego, ahora mismo ya ha salido del Área de Movilidad y se encuentra en otras áreas que están informando debidamente y, como no puede ser de otra manera, lo harán con celeridad, pero siempre ajustándose a la rigurosidad, como no puede ser de otra manera. Prevemos que sea de las primeras semanas de junio, en base a las diferentes estimaciones que tenemos con otros pliegos.

Si me permitís extenderme, sería un poco para contestarle a la señora Tomás, ya que me ha hecho incidencia en partes técnicas del pliego. Simplemente comentarle, que creo que no es verdad eso de que nace sin diálogo, ya se lo he dicho, creo que 35 reuniones nos avalan en la que se ha hablado principalmente de lo que más preocupaba a los ciudadanos, que es de las líneas en la ciudad, pero también hemos tenido otro tipo de debates. Nos hemos reunido también con el comité, hemos recogido sus necesidades y se aplicarán todas aquellas que nos lo permita el modelo. También estuvimos hablando de cuestiones más técnicas con la Asociación de Usuarios y Consumidores de Aragón, con UCA, que también nos hicieron llegar diferentes propuestas en base a las mejoras de todo lo que tiene que ver con la calidad del servicio, que es algo en lo que hemos puesto especial hincapié y que mejoramos todo lo que tiene que ver con las penalizaciones en base a la calidad del servicio y también hemos explicado la fórmula de retribución hasta lo que podemos explicar.

Quiero decir, al final, esto es un pliego, va a ir a concurrencia competitiva y no podemos desvelar todos aquellos detalles más técnicos. Pero sí que hemos querido corregir esa parte del pago por kilómetro, corregido con la demanda, porque consideramos que es la manera de mejorar la prestación del servicio, porque si el servicio se centra en el beneficio del usuario, es el contratista lo que hará para poder tener esas mejoras en cuanto a la demanda, mejorar continuamente la calidad.

Simplemente, querría terminar haciendo una comparativa, y ya termino, que es que estos días abríamos el periódico con recortes en líneas de autobús por parte del Gobierno de España. El Gobierno de España va a quitar 14 y va a dejar únicamente tres paradas de autobús dentro de lo que es la línea Madrid-Teruel-Valencia. Es dos modelos de gestión: la apuesta por un transporte público que crece en kilómetros para conseguir captar más usuarios y el recorte de otras administraciones. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señora Gaudes. Yo llevo la oposición como creo más oportuno en cada momento. Y mis intervenciones las realizo como creo que debo hacerlas. Si a usted le parece frívolo o jocoso, es cosa suya. Yo también requeriría de usted un poquito más de rigor y de menos rotundidad cuando habla porque en este tema ustedes debían ser más humildes y no sacar tanto pecho. Porque si han hecho algo demostrablemente mal este equipo municipal ha sido el contrato de autobuses. Y que encima nos vengán echando en cara otras cuestiones para no hablar de lo que tienen que hablar, de informes técnicos...

Vamos a ver, ustedes al comienzo de esta Corporación hicieron lo que no debían. Y por eso una comisión de investigación se aprobó aquí y dijo lo que dijo. Y la justicia, que no es partidaria, dijo lo que dijo. Y ustedes tenían que haber hecho ya los pliegos. Porque ¿saben lo que va a pasar con este retraso que están llevando? pues que ya me dirán ustedes cuándo van a adjudicar a la empresa que salga premiada, entre comillas, adjudicataria de esta concesión, ¿cuándo va a ser?, ¿al principio del año que viene?, ¿y cuándo se pondrán en marcha entonces los nuevos pliegos?, ¿en enero del 2027, por ejemplo? Y, mientras tanto, los trabajadores de esa empresa que sea adjudicataria, que llevan, por ejemplo, un convenio colectivo del año 2023, ¿qué tienen que estar esperando?, ¿a qué tienen que estar esperando?

Ustedes dicen que han hecho 35 reuniones, que han hecho un montón de colectivos. ¿Sabe con quién no se han reunido ustedes para hablar de los pliegos? con los representantes políticos de este Ayuntamiento. No han hecho ni una sola reunión con los Grupos Municipales de este Ayuntamiento. ¿Y hablan de transparencia?, por favor, que se lo pedimos incluso a través de una comisión especial de estudio, para hacerlo en tres meses, para decir, "oiga...", para hablar, que nos cuenten ustedes a los grupos políticos.

Y a mí con la sociedad civil me encanta que ustedes intervengan y debatan. Pero, hombre, con los grupos políticos, con los representantes de los vecinos y vecinas de Zaragoza, no se hayan reunido para hablar, como usted ha dicho, del contrato más importante que tiene este Ayuntamiento. ¿Usted cree que eso es de recibo? y me dice que si el Gobierno de España y los autobuses interurbanos. Hombre, dedíquese a lo que es su competencia directa. Y dígame cuándo va a sacar de una vez una fecha concreta los pliegos de autobús.

Sra. Presidenta: Como al señor Giral le he dejado antes un minuto y otro al concejal de Movilidad, voy a cerrar la intervención de una manera simple y directa. Oiga, usted le ha dicho al señor Rodrigo cómo tiene que hacer la labor de Gobierno. Le ha dicho que tendría que ser más humilde y aceptar los errores. Oiga, yo a usted le doy una recomendación y no se lo toma igual que le dice que se lo tome el señor Rodrigo.

Mire, simplemente para finalizar, lo que no va a hacer nunca este Gobierno es jugar con los trabajadores como se jugó en el año 2013, en la que hubo despidos, en la que luego hubo indemnizaciones y en la que luego volvió a haber contrataciones, que eso es lo que hicieron ustedes en el año 2013. Creo que antes de dar lecciones de cómo sacar adelante un pliego del autobús, creo que sí que tendrían que ser ustedes un poco más humildes, porque de estos polvos tenemos esos lodos. Porque a quien se le judicializó el contrato del autobús fue al Partido Socialista, no al Partido Popular. Así que no se preocupe que si algo no vamos a hacer este Gobierno es sacar un pliego que dé tantos quebraderos de cabeza como dio el pliego del año 2013.

11. [ZEC] Sobre si nos pueden hacer alguna aclaración sobre el futuro coste del servicio, una vez concluya la actual prueba piloto de tranvía de ampliación del horario. [Cod. 12.056]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, tenemos dudas con esta ampliación. La Gerente dijo que, bueno, que esta prueba piloto se iba a hacer de manera gratuita. Esta prueba piloto que es ampliar hasta la 1:30 horas los viernes, sábados y vísperas de festivo. Y para que los resultados fuesen significativos se extendería hasta el 30 de mayo del 2027, lo que nos acerca mucho a las elecciones de ese año, ¿no? Y lo que planteamos es que queremos que nos aclaren si justo después de celebrarse las elecciones se va a tener que pagar el servicio extraordinario prestado durante el año 2025, 2026 y 2027. Creemos que no por lo que dice la empresa, pero claro, no nos queda constancia de que realmente no vayamos a tener que pagar esta prueba piloto después del 30 de mayo del 2027.

También queremos que nos informen de la cantidad económica en la que valora la sociedad el servicio aproximadamente, aunque no lo vayamos a pagar, pero esto obviamente sí que le cuesta dinero a la empresa. Ampliar esa prueba piloto obviamente no es gratuita para la empresa.

Y también queríamos que nos aclarasen quién ha realizado la propuesta de que sea justo después de las elecciones, si han sido ustedes los que lo han propuesto o ha sido el Consejo de Administración del tranvía o un informe técnico. Y que, si es así, se ha habido un informe técnico que se ponga a disposición de los grupos municipales para conocer esta información de este tipo.

Porque, además, mire, antes hablábamos del tema del tranvía y de la publicidad. La verdad es que la empresa del tranvía está ganando mucho dinero. En el año 2024, con casi 31 millones de validaciones, ha aumentado un 7,58 % respecto al año 2023. Los gastos de explotación han sido de 1,4 millones de euros. Que han gastado menos, o sea, que han tenido que gastar menos en explotación. En 2025 la publicidad le supuso un 492.000 euros, los ingresos por los Mupis también son cuantiosos. Por lo tanto, esta empresa está ganando dinero, pero lo que vemos, por ejemplo, es que en esta ampliación que ahora han anunciado los trabajadores del tranvía, que tienen turnos maratonianos, como ya nos han explicado en otras ocasiones, que tienen fatiga acumulada y que esto indica que puede haber más accidentes.

Desde aquí queremos saber qué pasa con esta prueba piloto y también que ustedes sean sensibles a la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras del tranvía.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Yo, señora Tomás, antes le he dicho que enriquece usted el debate con sus aportaciones, pero creo que de lo que estamos hablando ahora, el debate será rico cuando concluya la prueba piloto. Dice usted que qué coste se prevé una vez acabada la prueba piloto cuando, precisamente, la prueba piloto, uno de los objetos que tiene es saber qué coste se puede proyectar a futuro, una vez que se

haya visto el coste de operación durante el periodo que abarque la prueba piloto, debidamente deducidos los ingresos y lleguemos a una cantidad líquida que determine el coste de lo que haya sido la ampliación del horario del tranvía. Sobre ese coste líquido será cuando se pueda hacer una proyección futura del coste. Por lo tanto, insisto que el debate rico será cuando acabe la prueba piloto.

Yo creo, señora Tomás, que tiene usted cierta confusión en lo que respecta a la prueba piloto de la extensión del horario nocturno porque hablamos de pruebas piloto distintas. Es verdad que una prueba piloto que fue gratuita para las arcas municipales, que fue costeadada por la Sociedad de Economía Mixta de los Tranvías, pero que no ha dado resultados concluyentes porque lo dijimos desde el principio, que se produjo en un periodo en el que no permitía establecer resultados o valoraciones que fueran concluyentes.

La prueba piloto de la que estamos hablando, la que va a entrar en vigor ya ahora, es una prueba piloto distinta. ¿Y por qué es una prueba piloto distinta? pues porque lo que es los patrones de uso del transporte público requieren de unos periodos más largos. Mire, señora Tomás, el pasado 10 de abril de este mismo año 2025, el Gobierno de la ciudad de Zaragoza tomó un acuerdo y ese acuerdo, básicamente, en lo que aquí nos ocupa, consistió en autorizar de forma provisional la ejecución o la puesta en marcha de esta prueba piloto durante un periodo de dos años y con un periodo de evaluación posterior dentro del ejercicio en que acabe esa prueba piloto. Por tanto, señora Tomás, deje usted de hacer insinuaciones de si coincide o no con un año electoral el término de la prueba piloto, porque en el año electoral van a ocurrir muchas cosas. Terminará la prueba piloto, empezará otra cosa.

Ustedes seguirán en la confusión que demuestran y seguirán atacando y haciendo demagogias, sin datos, enarbolando banderas de trabajadores sin saber muy bien cuáles son sus reivindicaciones y qué incidencias tienen en la prestación del servicio del tranvía. Le pido un poco de rigor, señora Tomás, un poco de estudio y, sobre todo, que no trate de confundir a la ciudadanía.

Y ya le digo, me pregunta usted por el coste futuro, uno de los objetos de la prueba piloto es precisamente averiguar ese coste futuro.

Sra. Presidenta: Señora Tomás tiene la palabra.

Sra. Tomás Bona: A ver, usted me dice que yo debo ser más rigurosa y yo creo que los que deben ser más rigurosos deben ser ustedes. Porque a mí me parece que decir que no pueden tener un cálculo aproximado de lo que puede costar una prueba piloto, me parece que es vergonzoso. Porque desde luego que lo pueden saber. Otra cosa es que no nos lo quieran decir. Pero que me digan ustedes que la empresa no es capaz de calcular cuánto puede costar una prueba piloto durante tres años, de verdad, eso es tratarme a mí como si fuese idiota y le aseguro que no lo soy. No lo soy y entiendo perfectamente, sé perfectamente cuáles son las reivindicaciones que hacen los trabajadores porque me las han dicho de forma personal, o sea, que sé perfectamente cuáles son las reivindicaciones de los trabajadores.

Y lo que usted me está diciendo de que yo no tengo datos, no, no, parece ser que los que no van a tener datos son ustedes, porque han dicho que sí a una prueba piloto que dice que va a ser gratuita hasta el 2027, pero ¿quién no nos dice a nosotros que resulta que después nos va a costar un dinero? Y yo no me lo estoy inventando. Esto lo saco de lo que se dijo en el Consejo de Administración y de lo que dijo la Gerente. Son palabras de la Gerente: “sometemos a su consideración una prueba piloto sin coste para el Ayuntamiento, consistente en la prolongación del servicio del tranvía. Y que, para que los resultados de esta prueba sean significativos, proponemos que la prueba se extienda hasta el 30 de mayo del 2027”. No estoy hablando de la prueba anterior que se hizo. Estoy hablando de una nueva prueba donde la Gerente dijo que iba a ser gratuita la prueba piloto hasta mayo del 2027.

Lo que nos asusta, y por eso decíamos que queríamos saber un dato aproximado de cuánto puede costar, es que al terminar esta prueba piloto llegue la empresa y diga: “Pues ahora nos ha costado tanto, ahora nos lo tienen que pagar”. Eso es lo que nos asusta y eso es lo que yo les estaba preguntando si ustedes lo tenían claro y si tenían una aproximación de cuánto podía costar.

Sra. Presidenta: Señor Rodrigo tiene la palabra

Sr. Rodrigo Pérez: Nada más lejos de mi intención, señora Tomás, llamarla idiota. Yo, desde luego, no la llamo idiota ni considero que sea usted idiota. Yo lo que digo es que está usted confundida. Yo lo que le digo es que hablamos de pruebas piloto distintas y pone usted en boca de la Gerente unas afirmaciones que se podrán creer o no. Y lo que le digo es que carece usted de todo rigor cuando se expresa. Y digo que carece de todo rigor porque nadie ha hablado de una prueba piloto que vaya a ser gratuita hasta el año 2027. Yo lo que le invito para alcanzar ese rigor que le falta es que se lea el acuerdo de Gobierno de 10 de abril del

año 2025. Si se lee usted con detenimiento la autorización provisional que hizo el Gobierno de la ciudad comprenderá perfectamente de qué prueba piloto estamos hablando, comprenderá perfectamente que no se habla de gratuidad y comprenderá perfectamente que la evaluación de la prueba piloto será dentro del ejercicio en que concluya la prueba piloto a efectos de determinar el coste de esa prueba piloto.

Por lo tanto, señora Tomás, si quiere, léase usted ese acuerdo de Gobierno que le acabo de decir y con más calma, más tranquilidad, hablamos y le aclaro cuantas dudas sean necesarias.

Sra. Presidenta: Continuamos.

12. [ZEC] Sobre cuál va a ser la fecha para sacar los pliegos del bus, y qué aportaciones o modificaciones se han incorporado desde su última comparecencia. [Cod. 12.057]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 10)

Ruegos (1 asunto a tratar)

13. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Tomás Bona: Yo tengo un ruego.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Hace unos días nos llegó una comunicación de una ciudadana que nos decía cómo se encuentra el estado peligroso, el estado en que se encuentra en la ribera del río Gállego, el acceso desde la Azud de Vadorrey. En el mes de febrero se desprendió una ladera y ahí sigue con una valla y cinta plástica cortando el camino. Al cruzar el puente de madera cercano a Santa Isabel e intentar volver a Zaragoza cruzando por la pasarela del Bicentenario, ruta circular, se hace prácticamente imposible el percibir el camino en muchos tramos debido a la densidad de vegetación. Esto supone que, en caso de que saltase la mínima chispa por algún descuido, prendiese todo a una velocidad vertiginosa.

Así que queríamos contarles aquí lo que está pasando con el Azud de Vadorrey, que se encuentra con esta valla y que está bastante peligroso, y el problema que tienen en el camino hacia la pasarela de Santa Isabel, que creemos que era importante y hemos aprovechado aquí para decirlo.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Tomás. Somos conscientes y estamos trabajando en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es quien tiene competencia en parte de esa zona que usted comenta. Pero, si le parece, hablaré con el Servicio y le comento las novedades que tenga porque lo hablamos hace unas semanas.

Por lo demás, creo que se puede ya levantar la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.:Eduardo Bermudo Fustero